

RELACIONADO CON MUERTE DE MINISTERIAL

HOY INICIA..

VIENE DE LA 1-A

la entidad, para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo y los cinco ayuntamientos del Estado.

En lo que es la tercera etapa del proceso electoral, se hará el conteo oficial de los votos depositados en las urnas que funcionaron en las 4 mil 230 casillas que se instalaron en la entidad para la celebración de las elecciones, para lo que la coalición Compromiso por Baja California (PRI, PVEM, PT y PES), formalizaron ayer ante los consejeros distritales electorales sendas solicitudes para que se proceda a la apertura de los paquetes de la elección de gobernador.

Según la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, a partir de las 8 de la mañana de este miércoles y hasta 7 días posteriores, tendrán que de plazo para hacer el cómputo de las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa, municipios, gobernador y diputados por el principio de representación proporcional.

El Consejo Distrital Electoral, una vez concluidos los cómputos distritales de todas las elecciones referidas, enviará al Consejo General copia de las actas de cómputo respectiva a más tardar el 17 de julio.

El Consejo General Electoral, celebrará sesión para hacer el cómputo de la elección de municipios y gobernador a más tardar 15 días posteriores a la jornada electoral. El cómputo de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, se realizará una vez que causen estado los resultados de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.

Una vez concluido el cómputo de las elecciones de municipios, de gobernador y diputados de representación proporcional, el Consejo General Electoral, emitirá la declaración de validez de la elección de municipios, gobernador y diputados por el principio de representación proporcional, y extenderá las constancias correspondientes.

Será el Municipio de Tijuana el que tendrá mayor actividad, ya que cuenta con 2 mil 152 casillas en 7 distritos electorales, seguido de Mexicali con mil 219 casillas en 6 distritos electorales, Ensenada con 603 en 2 distritos, Tecate con 132 casillas y Playas de Rosarito con 120 casilla, con solo un distrito electoral, lo que da un total de 4 mil 225 casillas. Sin embargo existen 5 casillas especiales; una por Municipio, las cuales están ubicadas en los distritos II, VII, XII, XIV y XVII y sumar las 4 mil 230 totales.

Cabe recordar que al menos 13 casillas, que contenían 39 urnas en el distrito IV de Mexicali serán anuladas, ya que ahí se presentaron actos vandálicos que finalizaron en la quema de urnas y por consiguiente no contarán para el cómputo. Regularmente los Consejos Distritales inician con el cómputo de la elección de gobernador, siguiendo la de municipios y finalmente la de diputados; sin embargo se dio a conocer que en esta ocasión se realizará el conteo de las tres elecciones al mismo tiempo.

Esta información fue confirmada por los consejeros del Distrito I y IV de Mexicali, debido a que en muchos casos el acta de la jornada fue introducida al interior de los paquetes, por temor de los propios funcionarios de casilla.

SOLICITA COMPROMISO POR BC ABRIR PAQUETES ELECTORALES

Un día antes de iniciar los cómputos distritales, los representantes de la coalición Compromiso por Baja California en los 17 distritos del Estado, solicitaron a los Consejos Distritales la apertura de paquetes electorales de la elección a gobernador, con lo que se abre la posibilidad del recuento voto por voto.

La petición fue hecha con fundamento de ley y la intención es dar mayor certeza a la coalición. La solicitud tendrá que ser analizada por cada uno de los Consejos Distritales, cuando este miércoles sesionen para iniciar con el cómputo de las actas.

PROPONEN..

VIENE DE LA 1-A

20 mil nuevos agentes de la patrulla y unas mil 50 millas adicionales de barda, así como una flota de aviones no tripulados.

Christian Ramírez, el director de la Coalición de Comunidades Fronterizas, dijo que al final del debate, el grupo de senadores dejó fuera a los grupos que habían representado a la frontera y aprobó a puerta cerrada una iniciativa de reforma que es distinta a la que se había negociado.

La iniciativa que aprobó el Senado y pasó a la casa de representantes no aporta ningún cambio a las garitas, por ejemplo, cuando los grupos habían negociado que en lugar de aumentar fondos para la patrulla se invirtieran en mejorar los tiempos de cruce en las garitas.

Ramírez dijo que aún espera que en la Cámara de Representantes la iniciativa de reforma pueda tener algunos cambios, pero explicó que es posible que el debate en esa cámara se lleve a cabo sin consultar a representantes de organizaciones fronterizas.

# Balean a ex agente; recibió 2 impactos

EDUARDO VILLA  
EL MEXICANO

MEXICALI.- Al más puro estilo gansteril fue baleado un ex agente de la Policía Municipal, quien se encontraba estacionado a bordo de su vehículo cuando dos sujetos le cerraron el paso y a corta distancia abrieron fuego, pero logró salvar la vida.

Los hechos ocurrieron al filo de las 17:30 horas cuando vía C4 se informó de una balacera a las afueras de un establecimiento SIX ubicado sobre calzada Héctor Terán Terán, esquina con De los Generales, en la colonia Vicente Guerrero.

Elementos municipales de la zona fueron los primeros en llegar al incidente donde observaron un vehículo GMC, modelo 2002, color blanco, con placas de Baja California, en el que se encontraba sentado un tipo con heridas de bala cerca del cuello.

Gran sorpresa tuvieron los agentes que arribaron cuando se dieron cuenta que se trataba de su ex compañero Jonathan Sánchez Castillo, quien estuvo un tiempo en prisión acusado de haber asesinado a un agente ministerial de nombre David Castañeda Salas, quien recibió un disparo de arma de fuego en el rostro con una pistola calibre .38.

Sánchez Castillo estuvo un tiempo en prisión pero quedó en libertad tras comprobarse que fue un acto imprudencial.

De inmediato, el ofendido fue trasladado de emergencia al Hospital General para ser atendido de un disparo en la clavícula y un rosón en la sien, mismos que no ponen en peligro su vida.

Luego de unos minutos, efectivos ministeriales arribaron al sitio donde comenzaron con las entrevistas con testigos quienes narraron que el lesionado se encontraba estacionado en el asiento del piloto, cuando dos autos llegaron y se posicionaron detrás y enfrente de la unidad en donde se encontraba el ofendido.



FOTO: EFRÉN MOTA / EL MEXICANO

**Jonathan Sánchez Castillo fue atendido rápidamente, pero según la información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se negó a declarar.**

De inmediato descendió un sujeto del vehículo Intrepid, color morado que se encontraba frente a él y le disparó en ocho ocasiones con un arma corta a poca distancia, para luego subir nuevamente al auto y emprender la huida con rumbo al Poniente.

El operativo de la corporación municipal consistió en buscar a dos autos, un Intrepid color morado y un Jetta color blanco, pero hasta el cierre de la edición no habían sido localizados.

Jonathan Sánchez Castillo fue atendido rápidamente, pero según la información de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se negó a declarar.

Este es el tercer atentado en contra de agentes o ex agentes municipales en

lo que va del año, donde fue asesinado Francisco Castañeda cuando circulaba a bordo de un vehículo en compañía de un supuesto criminal conocido como "El Pelón" Patiño. Además del atentado en contra de Estuardo Polanco Quiñones quien recibió varios impactos de bala a bordo de su automóvil que se encontraba estacionado en el fraccionamiento Calafia.

De igual manera, fuentes de la Procuraduría de Justicia indican que mientras Sánchez Castillo estuvo recluido en el Centro de Reinserción Social de Mexicali como sospechoso, un familiar intentó ingresar una cantidad importante de droga a prisión, pero fue asegurado en la revisión.



Jonathan Sánchez Castillo, fue baleado en su vehículo.

## NO HUBO..

VIENE DE LA 1-A

van desarrollando a nivel porcentaje entre los contendientes.

"Aquí el tema fue una técnica de redondeo. Hay dos básicamente: la técnica por truco que hace que nunca llegues al 100% sino al 99.9, la otra técnica de redondeo que sí te permite llegar al 100% y en algunos casos cuando los dígitos son arriba de 6 puntos decimales poder llegar al 100%, si son menos de 6 puntos decimales hay la posibilidad de que tengas una diferencia porcentual mínima de 0.01 ó 0.02, incluso de 0.5 ó 0.7, que fue lo que se presentó".

Añadió que esta inconsistencia generó inquietud dentro del Instituto Electoral de Baja California y se los hicieron saber, por lo cual decidieron cambiar el método de redondeo para poder llegar a los resultados al 100%.

Sin embargo, enfatizó que cada una de las casillas fue contabilizada correctamente y que la sumatoria que obtuvieron los candidatos no se alteró.

Treviño celebró que se realice una auditoría e incluso refirió que en el portal del PREP Baja California se encuentran publicadas las actas de escrutinio, por lo que además invitó a la ciudadanía a que haga su propia auditoría para que puedan conocer la forma en la que se publicó la información.

**ERROR DEL PREP NOS DAÑO A TODOS: CASTRO BOJORQUEZ**

Rubén Castro Bojórquez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, indicó que el propio Carlos Treviño, director de la em-

presa responsable de la operación del PREP, les informó que había errores significativos en el Programa de Resultados y que ahora, con decir que no los hubo buscan salvar el contrato.

"El nos expresó que había errores significativos, que había errores en el PREP", expuso el presidente del órgano electoral en entrevista con "Noticias MVS".

Esta mañana de martes, Treviño dijo que él considera que no hubo errores en el PREP y que las diferencias que se presentaron en los porcentajes que llevaban los candidatos se debió al método de redondeo que emplearon.

Ante ello, el director del IEPC-BC respondió que el propio Treviño les indicó que se habían registrado errores y que por tanto esperarán los resultados de la auditoría que se lleve a cabo para tomar decisiones e integrar un curso legal "para que la empresa responda por el daño que nos hizo", enfatizó.

"Dados los errores que nos mostraron a las 3 de la madrugada del lunes decidimos no utilizar las cifras del PREP y esperarnos a las definitivas, ese fue el acuerdo de consejo, no escuchar, no validar al PREP, por qué, porque presentó errores, dicho por el mismo ingeniero Carlos Treviño".

"Nos dañó como instituto, como sociedad, como proceso electoral, como partidos políticos... esta acción del PREP nos dañó a todos", añadió Castro Bojórquez.

Dijo que en estos momentos, el instituto no cuenta con los elementos para dar resultados ni tendencias en la votación para renovar la gubernatura de Baja California, por lo cual esperarán el resultado del conteo oficial que inicia mañana y que podría tardar de 12 horas hasta tres días.

## INTENTAN..

VIENE DE LA 1-A

interponer la querrela ante las autoridades, éstas se negaron a recibirla.

La traumática experiencia que vivió Jazmín Roa, empresaria de la localidad, se convirtió en rabia y frustración cuando arribó a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, pues el agente del Ministerio Público le dijo que no había nada por hacer y por lo tanto no le recibiría la denuncia, pues textualmente le dijo: "no hay delito que perseguir...".

Joven y con una hija de dos años de edad, Jazmín narró a EL MEXICANO la tormentosa tarde que vivió aquel jueves 4 de julio, alrededor de las 14:00 horas, cuando arribó a las instalaciones de la Plaza Villanova, ubicada sobre bulevar Lázaro Cárdenas, frente al fraccionamiento Villafontana, en la parte central de la ciudad, donde tenía pensado comprar un pastel y algunos regalos para un compromiso.

Fueron más de 15 minutos los que asegura que permaneció en el lugar comprando diversos objetos, entre ellos un globo metálico para su hijita de dos años, el cual lo llevaba amarrado en la mano derecha.

El camino de regreso a su automóvil muy breve y debido a que cargaba con dos bolsas repletas de compras, caminaron madre e hija a menos de un metro de distancia pero sin tomar sus manos, mientras caminaban entre los vehículos.

Fue entonces que por una cuestión fortuita, la madre perdió de vista a la niña por unos segundos debido a que el globo metálico se le acercó al rostro, y justo en ese momento, asegura, alcanzó a observar un movimiento rápido de un individuo al que sólo logró verle la silueta.

El incidente hizo que volteara inmediatamente hacia donde se encontraba su hija, pero ésta ya no se encontraba ahí, por lo que comenzó a hablarle creyendo que su hija estaba jugando a las escondidas. Con una risa en el rostro la madre regresó unos pasos y se dio cuenta que la nenita no estaba por ningún lado, lo que comenzó a preocuparle.

En ese momento, por medio del reflejo de los autos, observó un destello originado por el globo metálico de la

infante, por lo que giró la cabeza inmediatamente y observó que una mujer que describió como de unos 40 años, de tez morena clara, complexión regular, con blusa negra, maquillada y con el cabello planchado, intentaba correr en dirección opuesta hacia donde se encontraba ella.

Su reacción fue inmediata al ver que esta mujer tenía sujetada a la infante, misma a la que le tapaba la boca con una mano.

La madre, quien afortunadamente llevaba ropa cómoda, logró correr más rápido que la agresora alrededor de un vehículo que se encontraba en medio de las dos, y cerrarle el paso, pues asegura que temía que intentara correr hacia el bulevar y que un vehículo ayudara a escapar a la captora.

Jazmín comentó que en ese momento logró ver claramente a la mujer que intentaba raptar a su hija y le gritó con fuerza "¡Suelta a mi hija...!", frente a varias personas que se encontraban en el lugar y que no la auxiliaron en ningún momento.

Como si hubiera obedecido el mandato, la fémina desconocida empujó a la niña hacia el suelo y emprendió la huida a paso veloz, pero sin correr, hasta ingresar a una pizzería de la zona donde se refugió y se perdió rastro de ella.

La señora Roa asegura que su reacción fue levantar a su hija, abrazarla y romper el llanto, mientras que la menor repetía la frase "¡Mami, que quiso llevar...!", para luego comenzar a llorar.

Al cabo de unos minutos que se dio cuenta que nadie la apoyaría, pese a que había algunos cuidacarrros y empleados de algunos negocios, ambas ingresaron a su vehículo y se quedaron ahí resguardadas, paralizadas. Jazmín condujo hasta su casa y llamó a varios familiares quienes fueron a ver cómo se encontraba, y luego de varias horas, la convencieron de interponer una denuncia ante la Procuraduría, por lo menos para dejar un antecedente.

Alrededor de las 20:00 horas, llegó a las instalaciones del Ministerio Público de Río Nuevo para interponer la querrela, siendo atendida, indicada, rápidamente.

Cuando terminó la narración, el abogado le dijo textualmente "Lo siento señora, no hay delito que perseguir...".